COPIA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MI DMT/DPI N° 007/2024

MEMORANDUM

A	: Ing. Verónica Blanco – Directora Dirección de Mantenimiento.-
DE	: Lic. Lauro Bernal – Jefe Dpto. Prevención de Incendios.-
REFERENCIA	: Solicitud Paralización del Conteo de Plazos de Ejecución – **CONSTRUTEX S.A. - LPN 125-22 DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS – Contrato N° 85/2023.-**
Lugar y fecha	: Asunción, 15 de marzo de 2024.-

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del **Contrato N° 85/2023, LPN 125-22 DISEÑO, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS DEL IPS,** en virtud a la documentación obrante, en referentes a las condiciones técnicas, no atribuibles a la contratista, se exponen las posibles cuestiones, que podrían respaldar, la solicitud del desplazamiento, del periodo de la ejecución contractual de los trabajos.-

Para tal efecto, se exponen a continuación los detalles de las situaciones mencionadas, a fin de solicitar la **suspensión del *conteo del plazo, de ejecución de los trabajos***, sustentados en la documentación obrante.-

Según **Contrato N° 85/2023 suscripto el 26/04/23**, el plazo sería de ***06 (Seis) meses, o 180 (Ciento ochenta) días***, a partir de la emisión del Acta de Inicio, que fue suscripta en fecha 26 de julio del 2.023, según copia simple que se adjunta, por lo que la fecha de **culminación de la vigencia del contrato, seria 26 de enero de 2.024**; agregando en el mismo cuerpo del Documento, **que la vigencia del contrato, será *"...HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE TODAS LAS OBLIGACIONES..."*.-**

E tal sentido en el cuadro que se adjunta, se pueden observar los aspectos operativos/técnicos, que se han dado, durante la ejecución de los trabajos, que han representado el retraso y/o la interrupción de la ejecución de los mismos, por razones que han sido interpuestas para atender intereses de la contratante.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. LAURO JOSÉ BERNAL PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO
PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Rdo. 15.04.2024
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilia L. Rojas G.
Asistente
Dirección de Mantenimiento
14584

	Evento/Situación:	Plazo/días:	Documento/Respaldo:
1	La ***definición de lugar, destinado a la sala de monitoreo grafico*** en cuanto a lugar para posteriormente realizar un relevamiento del sitio para las refacción y equipamientos correspondientes	150 días	Libro de obras 26/10/23 hoja 075 y 18/11/24 hoja 099 - Por Nota, solicitud presentada en fecha 20/12/23
2	***Solicitud de Certificación sobre tipos de cañerías utilizados, en el sistema de combate contra incendios, principalmente en la cañería enterrada,*** lo cual implico la solicitud de una Certificación Firmada por los Proyectistas, por lo que hubo un retraso para la continuidad de los trabajos, hasta la aceptación del mismo.	60 días	Se solicitó la certificación asentado en libro de obras hoja 124. Documento remitido el 14/02/2024 vía correo.
3	La ***instalación de los caños galvanizados, implico el doble del tiempo de trabajo, en el sector de las celdas, con doble altura***, implica el permiso de mover los medicamentos y materiales a un lado, para luego poder tener espacio de armar los andamios, ***con otro limitante, el tiempo, que es hasta las 14hs., donde se cierran las celdas.***	15 días.	Libro de obras documento adjunto. Hojas (12, 20, 21, 41, 46, 81, 89, 96, 98, 99, 101, 107, 108, 109, 110, 123, 125, 129, 130, 131, 132, 138, 139)
4	La ***definición de la escalera de salida de emergencia y puerta corta fuego***, que no constaba en los planos de proyecto presentado.	5 días	Libro de obras hoja 92, 98
5	***Poda y/o destronque de árboles, que afectaba la ubicación de una de las puertas y escaleras de evacuación, y la ubicación del tanque de reserva técnica***, por lo cual se debió solicitar la autorización de la Municipalidad.	20 días	Solicitado por correo en fecha 9/1/2024 - Verificación por parte de la Municipalidad 29/01-24 libro de obra hoja 171 - Autorización de Municipalidad recibida 13/02/2024
6	***Cierre temporal de la zona de trabajo por inventario*** a partir del 30/11/2023 al 05/12/2023	5 días.	Documentado por Comunicado institucional. Y libro de obra hoja 108
7	***Falta de provisión de bombas de incendio***, motivo: retraso de logística en puerto.	90 días	Nota de empresa proveedora.

A fin de sustentar lo expuesto en la tabla que antecede, se adjuntan imágenes, de los documentos mencionados, que han representado desplazamiento de los tiempos de ejecución de los trabajos, en el marco del contrato, ya que los mismos se realizan en un predio, ***donde, se depositan y se mantienen trazables, fármacos, que deben ser posteriormente entregados a la ciudadanía, y/o remitidos a diferentes localidades, para su entrega, todos impactando directamente, en la salud de la población***, de mucha delicadeza, lo que implica, respetar sus procesos,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. LAURO JOSÉ BERNAL PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO
PREVENCIÓN DE INCENDIOS

procedimientos, ya que existen productos que deben estar en cuarentena, sin poder ser desplazados.-

Por otro lado, en virtud a los puntos que anteceden, en el ***MANUAL DE GESTIÓN DE CONTRATOS***, *Segunda versión*, que es una guía para la gestión de los Contratos, regidos por la Ley 2051 de contrataciones públicas, en su ***página 81***, establece:

> ***"Además de los supuestos anteriores*** *(Fuerza Mayor)*, ***el Contratista puede tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución, por incumplimiento de la Contratante de sus propias obligaciones establecidas…"***

Por todo lo expuesto, es nuestra recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad:

I. **Suspender el** ***conteo del plazo, de ejecución de los trabajos, desde 26 DE ENERO, reiniciando el conteo UNA VEZ DEFINIDA LA UBICACIÓN DE LA "SALA DE MONITOREO"*****, por un periodo que corresponda, según los parámetros establecidos por ley;**

II. Que, independientemente a la suspensión del conteo de plazo, **la Contratista, garantice la ejecución de los demás trabajos.-**

A su consideración, para los fines pertinentes, con las demostraciones de mi más alta estima, respetuosamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. LAURO JOSÉ BERNAL PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO
PREVENCION DE INCENDIOS

Lic. Lauro José Bernal Peña
JEFE DPTO. PREVENCIÓN DE INCENDIOS I.P.S.

Instituto de Previsión Social
DIRECCION DE MANTENIMIENTO
MESA DE ENTRADA
15 ABR. 2024
RECIBIÓ:.....